

JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR

LAGOS DE MORENO
GOBIERNO MUNICIPAL

Administración 2015 - 2018



ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

“AUTORIZACION PARA PERIFONEO”

REQUISITOS:	Llenar la solicitud en formato, que se entregara en recepción. En caso de perifoneo móvil presentar el equipo de sonido al departamento para su calibración. Copia credencial de elector del chofer. Modelo, placas, color y marca. En caso de perifoneo fijo programar visita para calibración de equipos de sonido. Cubrir el pago correspondiente.
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Lic. Cecilia Gómez Ramírez
TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos
HORARIO DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
PROCEDIMIENTO:	El personal interno del departamento una vez con el equipo funcionando realizara la calibración en presencia del usuario. La calibración se realizará con un decibelímetro que nos indicará los decibeles máximos permisibles de conformidad al reglamento y norma oficial establecidos. En función a las características del equipo se instruirá al usuario de cómo mantener el sonido para respetar los límites máximos permisibles en adelante. Se realiza reporte y entrega para su autorización a la Jefatura del departamento.
DOMICILIO:	Francisco I. Madero # 228, Zona Centro
TELÉFONO:	(474) 74 2 39 56 y 74 2 38 86
OBSERVACIONES:	
COSTO:	\$363.59 Pesos por día